

Voz y palabra escénica I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Voz y palabra escénica I

Docente: Carlos Jiménez-Alfaro Morote **Correo electrónico:** carlos.jimmor@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 9

Curso: 2

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Voz

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

En esta asignatura ahondaremos en el desarrollo vocal y el trabajo de la palabra, profundizando en las necesidades particulares de cada alumno, con el objetivo de liberar bloqueos que impidan una emisión correcta del sonido. Para ello, analizaremos los elementos propios de la comunicación que debe conocer y manejar un actor (respiración, apoyo y emisión, resonancia, vocalización, dirección, etc...), profundizaremos en la comprensión y necesidad del buen uso de la palabra para el desarrollo de la acción dramática y en la aplicación de los recursos vocales para el trabajo de la puesta en escena.

2. Objetivos de la asignatura

Desarrollar una técnica vocal adecuada que involucre al cuerpo en la emisión, facilitando la capacidad de comunicación y la libertad expresiva del alumno en escena. Adquirir también una dicción correcta, que permita la total comprensión del habla y facilite una transmisión adecuada del sonido. Y, sobre todo, superar el actor que “dice” para buscar al actor que “comunica”, a través de una mayor conexión entre cuerpo, voz, significado, intención y dirección.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Los contenidos de esta asignatura estarán vinculados con el resto de las asignaturas de la materia de Voz, así como con las necesidades cognitivas y prácticas de Interpretación. En 3º y 4º curso se continua con Voz y palabra escénica II y Voz y palabra escénica III.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
5. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
6. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
7. Trabajar sobre los bloqueos psico-físicos y emocionales que dificultan la comunicación oral natural y libre, limitando el proceso creativo personal para el desarrollo de la interpretación.
8. Dominar la clasificación articulatoria de los sonidos del lenguaje. Estudio de la fonosintaxis.
9. Adquirir los conocimientos principales para analizar la estructura y dinámica formal de un texto.
10. Ser capaz de revestir la palabra de sentido e intención.

4.2. Competencias específicas

1. Encontrar la voz propia: liberarla de trabas basadas en malas praxis o bloqueos psico-físicos.
2. Fomentar una buena educación vocal que facilite la correcta emisión de la palabra, entrenando la técnica vocal y sus fundamentos.
3. Aumentar el rango expresivo vocal acorde a la correspondiente función del lenguaje o necesidad expresa del texto.
4. Conectar y concretar las imágenes del texto a través de la palabra hablada para revestirla de sentido, intención y dirección.
5. Aprender a utilizar la palabra escénica como mecanismo dramático que sirva para modificar al otro en favor de los conflictos y objetivos a trabajar en la propuesta escénica.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Localización y reeducación de malas praxis o bloqueos psico-físicos que eviten emitir sonido de forma sana, orgánica y libre.
2. Aprendizaje de una educación vocal que libere al alumno de futuras lesiones o dificultades técnicas y que integre los procesos de respiración, vibración, emisión, articulación y dirección de la voz.
3. Manejo adecuado del instrumento vocal que permita al alumno afrontar los procesos creativos de puesta en escena desde la libertad expresiva y el dominio de la técnica.
4. Comprensión del hecho comunicativo que permita al actor conectar mediante la palabra con sus compañeros de escena y con el público

5. Contenidos

5.1. Breve descripción de los contenidos

1. La articulación de la voz y la palabra.
2. Entrenamiento corporal-vocal. Incorporación de las técnicas vocales al lenguaje oral.
3. Desarrollo de conocimientos teóricos-prácticos para utilizar la voz como instrumento aplicado a la interpretación.
4. Discernimiento del significado de las palabras, de sonidos e imágenes, y capacidad para revestir la palabra emitida de intencionalidad.

5.1. Temario

1. Estudio de la respiración, procesos psico-físicos vinculados: relajación, propiocepción de órganos implicados en la respiración y corrección postural que favorezca la emisión del sonido.
2. Estudio de la emisión del sonido, sus cualidades, sus posibilidades expresivas y la relación cuerpo-sonido.
3. Estudio de la palabra. Articulación y dicción. Trabajo de sentido, imágenes y direcciones de la palabra, buscando el mayor rendimiento expresivo de esta.
4. La palabra escénica; la intención comunicativa del personaje en la acción. Las direcciones. El uso del lenguaje como herramienta para el objetivo.

6. Metodología

Las clases serán eminentemente prácticas, basadas en el entrenamiento voz-cuerpo del alumno, respetando y facilitando los diferentes ritmos que pueda tener cada uno y buscando soluciones concretas a problemas específicos e individuales.

En el tercer cuatrimestre, y abordando el apartado 4 del temario, se trabajará, en la medida de lo posible y atendiendo a las necesidades personales del alumnado, a partir de los textos aportados por el docente de la asignatura de Interpretación II y siempre en colaboración con el mismo.

| Metodología | | Total |
|--------------------|---|--------------|
| 1 | Clases teóricas, teórico - prácticas y prácticas | 135h |
| 3 | Tutorías | 2h |
| 4 | Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas | 133h |
| TOTALES | | 270h |

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **10 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Se pedirá al alumno una serie de trabajos teórico-prácticos, ya sea de forma individual o en grupo, sobre cada uno de los contenidos abordados en el curso. Se exigirá al alumno recoger de forma continua los conocimientos adquiridos, las actividades realizadas, así como sus descubrimientos personales en el campo de la materia en un “Diario”, que se entregará a final de curso manteniendo el siguiente formato: de 20 a 40 páginas, Garamond 12, interlineado simple.

Finalmente se realizará un examen que consistirá en la elaboración y presentación práctica de un calentamiento personal basado en los contenidos del curso y los aprendizajes personales recogidos en su “Diario”.

La revisión de nota será únicamente presencial y en el horario indicado por el docente.

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación continua | | |
|--|------------------------|-----------------------------|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |
| Observación de las actitudes del alumno en clase. Asistencia, disposición y puntualidad. Respeto por las instalaciones y el material.* | 40% | |
| Prueba de evaluación: “Diario” | 40% | 60% |
| Examen final | 20% | 40% |
| Total | 100% | 100% |

**El uso de dispositivos móviles o electrónicos será regulado por el docente; su uso indebido durante las clases se considerará una actitud negativa, repercutiendo en la calificación final de la asignatura.*

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **10 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Para poder optar a este sistema será obligatorio comunicarlo al profesor y realizar una tutoría para concretar las características de la prueba con un mes de antelación a la fecha del examen.

El alumno, deberá presentar un trabajo escrito personal sobre la voz escénica que muestre la lectura y comprensión de la bibliografía aportada; este trabajo se entregará manteniendo el siguiente formato: de 10 a 20 páginas, Garamond 12, interlineado simple.

El día del examen deberá realizar una presentación oral de su trabajo, así como el diseño y ejecución de un calentamiento vocal-corporal que aplique lo expuesto en su trabajo escrito.

La revisión de nota será únicamente presencial y en el horario indicado por el docente. Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación sustitutoria | | |
|---|-------------------------------|------------------------------------|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |
| Diseño y ejecución de un calentamiento vocal-corporal personal, de carácter práctico basado en los contenidos de la Guía docente, con ejercicios precisos y secuenciados con un nivel satisfactorio de asimilación. | 40% | 40% |
| Presentación de un trabajo escrito basado en la bibliografía aportada. | 25% | 25% |
| Defensa oral del trabajo escrito | 35% | 35% |
| Total | 100% | 100% |

8. Criterios de evaluación

1. Observación de las actitudes del alumno: Asistencia y puntualidad. Preparación, implicación y profundidad en el desarrollo de las clases. Observación, escucha atenta y respetuosa al trabajo de los compañeros. Respeto a las instalaciones y al material de trabajo, así como al mantenimiento del orden antes, durante y al finalizar la clase, manifestando así tanto el respeto por el propio trabajo como por el de los compañeros del grupo.
2. Implicación y profundidad al abordar la práctica. Intervención y participación del alumno en las clases y actividades de la escuela. Interés y criterio ante los temas planteados.
3. Conocimiento y asimilación de los contenidos de la asignatura, en relación con las competencias generales y específicas, referenciadas en los puntos 4.1 y 4.2
4. Uso adecuado y manejo del cuerpo libre de tensiones en la respiración, equilibrado en el peso y en su centro, conectado con el pensamiento, la dirección y el impulso como soporte vocal para una expresión auténtica y libre.
5. Manejo adecuado de la musculatura fono-articulada, aplicada a una correcta dicción.

9. Bibliografía y otros recursos

1. BERRY, Cicely. *La voz y el actor*. Barcelona: Alba, 2006.
2. BERRY, Cicely. *Texto en acción*. Madrid: Fundamentos, 2014.
3. CALAIS-GERMAIN, Blandine. *Anatomía de la voz*. Barcelona: La liebre de marzo, 2013.
4. CALAIS-GERMAIN, Blandine. *El gesto respiratorio*. Barcelona: La liebre de marzo, 2006.
5. DONELLAN, Declan. *El actor y la diana*. Madrid: Ed Fundamentos, 2004.
6. KNÉBEL, María O. *La palabra en la creación actoral*. Madrid: Fundamentos, 2018.
7. McCALLION, Michael. *El libro de la voz*. Barcelona: Urano, 1998.